

IV. Administración Local

Número 1289

Y E C L A

E D I C T O

Por Juan Carlos y Miguel Ángel Sánchez Fernández se ha solicitado licencia municipal para establecer la actividad de café-bar con música, con emplazamiento en calle San José, 20.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, Decreto 2.414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Yecla a 4 de febrero de 1994.—La Alcaldesa, Cristina Soriano Gil.

Número 1274

M U R C I A

Anuncio concurso

Objeto.—La contratación, mediante concurso público, del servicio de "Conservación y mantenimiento de jardines municipales".

Tipo de licitación.—La contratación se realizará por zonas y por los importes máximos que a continuación se relacionan:

- Cordillera Norte: 47.251.080 pesetas.
- Zona de Cabecicos: 10.649.610 pesetas.
- Campo de Cartagena: 4.837.590 pesetas.
- Cordillera Sur: 54.287.550 pesetas.

Clasificación exigida.—Las empresas deberán encontrarse clasificadas conforme a la normativa reguladora de la clasificación de Empresas Consultoras y de Servicios por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, en los siguientes grupos:

—Cordillera Norte y Cordillera Sur: Grupo III (Servicios), Subgrupo 5 (conservación y mantenimiento de bienes inmuebles. Conservación y mantenimiento de jardines y parques), categoría b.

—Zona de Cabecicos y Campo de Cartagena: No precisa clasificación.

Fianza provisional.—La cantidad correspondiente al 2% del presupuesto de la zona a que liciten.

Presentación de plicas.—Hasta las diez horas del día 22 de febrero de 1994, en el Servicio de Contratación, Su-

ministros y Patrimonio, sito en Glorieta de España, 1-4.ª planta. No se aceptarán plicas enviadas por correo.

Apertura de plicas.—A las doce horas del día 23 de febrero de 1994, en la Casa Consistorial.

Expediente.—Se encuentra de manifiesto, para su examen, en el Servicio de Contratación, Suministros y Patrimonio.

Anuncio extenso y modelo de proposición.—Publicado en el "Boletín Oficial del Estado" número 25, de fecha 29 de enero de 1994.

Murcia, 31 de enero de 1994.—El Teniente de Alcalde de Hacienda.

Número 1273

MAZARRÓN

A N U N C I O

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 24 de junio de 1993, acordó por unanimidad de los diecisiete miembros que lo integran, y que superan la mayoría absoluta legal, la Aprobación Inicial de la Modificación Puntual (cambio de uso) del Plan Parcial Ordenación Bahía, en una parcela de 600 metros cuadrados para conversión en zona comercial, en la Vía Axial, según Proyecto Técnico redactado por el Arquitecto don José Luis Vera Aledo y promovido por don Antonio y don José Jiménez Buendía, C.B.

Lo que se hace público por espacio de un mes, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", pudiendo los interesados examinar el expediente, en hora de oficina, en el Negociado Municipal de Urbanismo y presentar por escrito las reclamaciones u alegaciones que estimen conveniente.

Mazarrón, 5 de julio de 1993.—El Alcalde, Pedro Muñoz Ballesta.

Número 1275

T O T A N A

E D I C T O

El Alcalde de Totana,

Hace saber: Que habiendo solicitado en este Ayuntamiento don Ramón Segura Serrano, en representación de Tecsyon, S.L., licencia para establecer la actividad de café-bar, con emplazamiento en Plaza Balsa Vieja, se abre plazo de información pública durante el periodo de diez días para que los interesados en el expediente puedan alegar lo que a su derecho convenga.

Totana, 6 de octubre de 1993.—El Alcalde, Pedro Sánchez Hernández.